



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1240 /2000

EXPEDIENTE N° 3300/1999.

sg

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de un sistema computarizado autónomo de control de rondas de serenos con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1050/00 la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 21/47 el acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 49 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 29/00 CSJN.

Que a fs. 17 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la adquisición de un sistema computarizado autónomo de control de rondas de serenos para el Palacio de Justicia a la oferta n° 3 "CONPERS DE JUAN CARLOS ROMANO" -por única oferta válida equitativa-, por la suma de pesos mil cuatrocientos cincuenta (\$ 1.450.-)

2°) Desestimar por no ajustarse a la forma de pago la oferta n° 2 "CRONOS S.A.I.C."

3°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación provisional de fs. 17, previo a la emisión de la orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

②

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION